



Reg. N° 1710 (M)

ADE/LFC/DCM/16.05016  
(Inscribe N. RES. Acepta)



## RECTIFICA RESOLUCIÓN QUE ORDENA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE MARTILLEROS.

SANTIAGO, 18 MAYO 2016

R. A. EXENTA N° 1555

**VISTO:** Lo dispuesto en la Ley N° 18.118 y en su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 197, de 1985, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, hoy Ministerio de Economía, Fomento y Turismo; en la Resolución Exenta N° 1228, de 28 de abril de 2016, publicada en el Diario Oficial el 9 de mayo de 2016, de la misma cartera ministerial; en la Ley N° 19.880, que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; y en la Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que Fija Normas sobre Exención del Trámite de Toma de Razón.

### CONSIDERANDO

1. Que, con fecha 24 de diciembre de 2015, se aceptó la solicitud de don **Francisco de Borja Errázuriz Santa Cruz**, cédula nacional de identidad N° [REDACTED] para ejercer la actividad de martillero.
2. Que, posteriormente, mediante R.A. Exenta N° 04, de 04 de enero de 2016, se ordenó la inscripción en el Registro Nacional de Martilleros de don Francisco de **Borja Errázuriz Santa Cruz**, cédula nacional de identidad N° [REDACTED]
3. Que, según consta en los antecedentes aportados, la cédula nacional de identidad del solicitante individualizado en los acápites precedentes es [REDACTED] y no el que se señala en la R.A. Exenta N° 04, de 04 de enero de 2016.

**RESUELVO**

**ARTICULO ÚNICO:** Rectifíquese el artículo único de la R.A. Exenta N° 04, de 04 de enero de 2016, en los términos que se expresan a continuación; donde dice "cédula nacional de identidad N° [REDACTED]" debe decir "cédula nacional de identidad N° [REDACTED]".

**ANÓTESE Y NOTIFIQUESE**

**POR ORDEN DE LA SUBSECRETARIA**

  
*[Handwritten signature]*  
**ALEJANDRA DAGNIÑO ELISSETCHE**  
**JEFA DIVISIÓN EMPRESAS DE MENOR TAMAÑO**

Destinatario: Retiro.  
110450016  
Cc: RES.

Lo que transcribe, para su conocimiento.  
Saluda atentamente a Usted.,  
  
*[Handwritten signature]*  
**ANA MARGAS VALENZUELA**  
**Subsecretario (S) de Economía y  
Empresas de Menor Tamaño**

OFICINA DE PARTES  
SUBSECRETARIA DE ECONOMIA,  
Y EMPRESAS DE MENOR TAMAÑO

18 MAY 2016

TERMINO DE TRAMITACION

MINISTERIO DE ECONOMIA FOMENTO  
Y TURISMO

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

OFICIAL DE PARTES

